



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEF. (0387) 4255408 - FAX: (0387) 4255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 17 de Abril de 1999.

SALTA, 15 de Junio de 1999

Expediente N° : 8.382/97

RES. C.D.Fac..Ex. N°128/99

VISTO:

La solicitud de la cátedra de " Práctica Docente" que solicita prorrogar las designaciones de adscripciones de los Profesores Jorge Garzón , Cynthya A. Lahme, y Guido Eduardo Estrada, recaídas en la Res. n° 592/97;

CONSIDERANDO:

Que la designación recaída en la Res. N° 592/97, establecía un periodo de 1(un) año;

Que la Res.N° 504/84, que aprueba las normas de adscripción , establece en el punto 6 del Art. 1° que tales designaciones podrán realizarse por un periodo máximo de hasta 2 (dos) años;

Que la Comisión de Docencia, cuyo dictamen es aprobado por el Consejo Directivo aconseja a fs. 66 de estas actuaciones hacer lugar a la prórroga solicitada;

POR ELLO:

y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por prorrogada las adscripciones de los docentes que más abajo se menciona, a partir del 02/02/99 y el 31/01/2000, en la cátedra de PRACTICA DOCENTE en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente

- GARZON , Jorge Eduardo - D.N.I. N° 14.709.118
- LAHME, Cynthya Ana - D.N.I. N° 16.000.372
- ESTRADA, Guido Eduardo - D.N.I. N° 11.592.752

ARTICULO 2° : Dejar establecido que una vez que la Comisión designada por Res. 522/97 de esta Facultad, realice la evaluación de las actividades realizadas, si correspondiere, previa aprobación del C.D., por Decanato se emitirá la Resolución pertinente.

ARTICULO 3° : Hágase saber a los interesados y a la cátedra respectiva. Cumplido. RESERVESE en función de lo dispuesto en el Art. 1° - punto 9 de la Res. n° 504/84.

NV
DDN

Lto. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Dra. EMILCE ETHEL OTTAVIANI
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias Exactas



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 19 de Abril de 1999.

Expediente N° 8103/99

RES. D.C.Ex. N° 128/99

VISTO:

Las presentes actuaciones iniciadas por la Srta. Claudia Leonarda BARBOZA, para obtener reconocimiento de las materias aprobadas en la Carrera de Lic. en Análisis de Sistemas (Plan/84), con las que corresponden al Plan de Estudios de la Carrera de Electrónico Universitario (Plan/97) de esta Facultad;

El dictamen de la Comisión de Carrera respectiva que corre agregado a fs. 6 vta. de las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Tener por reconocidos con igual período de validez, a la alumna Claudia Leonarda BARBOZA – L.U. N° 206.150, los Trabajos Prácticos de las asignaturas que seguidamente se detalla:

ELECTRÓNICO UNIVERSITARIO

LIC. EN ANÁLISIS DE SISTEMAS

(Plan/97)

Plan/84

MATEMÁTICA 1

Por Int. A la Matemática y A.L.G.A.

ANÁLISIS MATEMÁTICO 1

Por Análisis Matemático I

Son: 2 (dos) Trabajos Prácticos reconocidos.

ARTICULO 2°: Hágase saber al alumno recurrente y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESÉRVESE.




LIC. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas